

SALTA, 10 de Setiembre de 2.012

Expte. N°: 19.120/2012

RESCD-EXA N° 612/ 2012

VISTO: Que la Dirección de Sede Regional Orán, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo docente, Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Gestión Empresarial**, con extensión de funciones a **Organización y Planeamiento Empresarial**, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión Plan 2007 y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán y de la Comisión de Docencia e Investigación, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento aprobado por Res. CS 661/88 y modificatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 22/08/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno) Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN
Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación: SEMIEXCLUSIVA
Asignatura: Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial.
Carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">♦ David Taranto♦ Patricia A. Ulloa♦ Sixto G. Alanís | <ul style="list-style-type: none">♦ José A. Yampotis♦ Roberto A. J. Gillieri♦ César G. Moreno♦ Alberto E. Tejerina♦ Luis G. Ossola |
|---|--|

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, al docente que ocupa actualmente el cargo: Cra. María Viviana Encalada, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
tz


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa